

RIO GALLEGOS, 04 ABR. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.019/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obran Notas presentadas por los Sres. Sabrina Melisa CACERES, Carlos Ariel ARIAS, Liliana TOLEDO, Iván BRACHO, Pablo ALFONSO, Marta CATRIHUALA y Fernando Luis RU, mediante las cuales solicitan inscripción fuera de término a distintas carreras que se dictan en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 18 el Secretario Académico informa que se podría acceder a lo requerido precedentemente siempre y cuando se presente la documentación pertinente;

QUE obra Despacho N° 035/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda autorizar la inscripción fuera de término de Sres. Sabrina Melisa CACERES, Carlos Ariel ARIAS, Liliana TOLEDO, Iván BRACHO, Pablo ALFONSO, Marta CATRIHUALA y Fernando Luis RU y dejar establecido que se recibirá la misma previa presentación de la documentación correspondiente;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR las inscripciones fuera de término de las personas que a continuación se detalla en las carreras que en cada caso se indica:

Sabrina Melisa CACERES (D.N.I. N° 32.003.840) Carrera Licenciatura en Psicopedagogía.

Carlos Ariel ARIAS (D.N.I. N° 29.463.164) Carrera Profesorado de Matemática.

Liliana TOLEDO (D.N.I. N° 26.665.626) Carrera Profesorado de Geografía.

Iván BRACHO (D.N.I. N° 32.599.567) Carrera Licenciatura en Administración.

Pablo ALFONZO (D.N.I. N° 30.118.924) Carrera Licenciatura en Administración.

Marta CATRIHUALA (D.N.I. N° 14.656.614) Carrera Licenciatura en Comunicación Social.

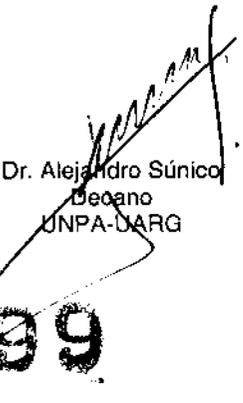
Fernando Luis RU (D.N.I. N° 28.156.295) Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la inscripción autorizada en el Artículo anterior queda sujeta a la presentación de la documentación correspondiente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

099